

RESOLUCIÓN N° **1737** /2023

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DISPONE TERMINO
A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **06 JUN. 2023**

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39688, de fecha 19 de mayo del 2023.
2. Ficha de Inspector, de fecha 22 de mayo de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Carta del contribuyente, de fecha 17 de mayo de 2023, Idocc N° 2080568.
4. Informe de Morosidad, de fecha 17 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
5. Reducción a Escritura Pública, Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de diciembre de 2020, que tiene por objeto modificar la razón social de "Tecnología y Sistemas en Acero S.A." a "Bash Seguridad Metal S.A."
6. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 12 de abril de 2023, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior calle Diagonal José M. Caro N° 2630, comuna de Recoleta a Av. Américo Vespucio N° 811, comuna de Huechuraba.
7. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
8. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
9. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° 1-710749, a nombre **TECNOLOGIA Y SISTEMAS EN ACERO S.A.**, Rut. 96.874.050-4, con giro de "FABRICA DE MUEBLES METALICOS, PLANTA DE PINTADO DE PIEZAS METALICAS" ubicado en **DIAGONAL JOSE MARIA CARO N° 2630**, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha a nombre de **BASH SEGURIDAD METAL S.A.**, Rut 96.874.050-4, en atención al documento denominado: Reducción a Escritura Pública, Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de diciembre de 2020.

2. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2023:**

PATENTE	:	1-710749
DIRECCIÓN	:	DIAGONAL JOSE MARIA CARO N°2630
NOMBRE	:	BASH SEGURIDAD METAL S.A.
RUT.	:	96.874.050-4
GIRO	:	FABRICA DE MUEBLES METALICOS, PLANTA DE PINTADO DE PIEZAS METALICAS
MOTIVO	:	CAMBIO DE DOMICILIO

3. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

4. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luísa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

2083297



Gonzalo Lizana Cofré
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS